

Ciudad de México, a 5 de junio de 2016

Intervención de la Consejera Electoral Pamela San Martín, en el punto 4 de la Sesión Extraordinaria, respecto del informe sobre los resultados de la primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación Electoral de la Elección de Diputadas y Diputados para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

A través de este informe damos cuenta de los resultados de la primera etapa de verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas de casilla, de la elección de diputadas y diputados que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

En cumplimiento a los acuerdos aprobados por este Consejo General, el 29 de mayo pasado, los 27 Consejos Distritales de la Ciudad de México llevaron a cabo la verificación de estas medidas de seguridad, de cuatro casillas correspondientes a su distrito, incluidas en la muestra aleatoria, conformada por un total de 108 casillas. Ello, con el objeto de verificar que la documentación cumpliera con las medidas de seguridad aprobadas por este Consejo, de forma previa a entregar los paquetes electorales a las ciudadanas y ciudadanos que el día de hoy fungieron como presidentes de las mesas directivas de casilla.

Es importante señalar que en esta etapa, se revisaron las siguientes medidas de seguridad: marca de agua con el logotipo del INE, fibras ópticas visibles, fibras ópticas ocultas, microimpresión, impresión invertida, imagen latente e impresión invisible.

Los resultados de la revisión son los siguientes: el total de las boletas de diputados federales revisadas fue de 107, lo que representa el 99.01 por ciento de lo previsto, faltó en el Consejo Distrital 09 revisar una boleta de la casilla 5342 básica, en virtud de que aún no concluían los trabajos de agrupamiento de boletas e integración al paquete electoral de esa casilla.

Al respecto de la información enviada por los 27 Consejos Distritales, se concluye que el cien por ciento de las 107 boletas revisadas, las observaciones de las medidas de seguridad, fueron positivas.

El total de las actas de escrutinio de la Jornada Electoral revisadas fue de 108, lo que representa el cien por ciento de lo previsto; de igual forma, las actas de escrutinio y cómputo 108, y el cien por ciento de la documentación revisada contó con las medidas de seguridad que fueron establecidas por este Consejo General.

Como puede advertirse, sin excepción, todas y cada una de las boletas y actas revisadas, contaron con todas las medidas de seguridad aprobadas por este Consejo, tanto en la producción del papel, boletas, como en la impresión, boletas y

actas, lo que permite asegurar que en todos los casos se trata de documentación auténtica.

Sin lugar a dudas, la instrumentación de este procedimiento, fortalece la certeza de las elecciones, pues se garantiza con el mismo, que la documentación empleada en la Jornada Electoral del día de hoy, cumplió precisamente con lo mandado por este Consejo General.

-o0o-